

# Gasto, clave en plan anticíclico

M. Ojeda / E. Jardón / E. Arzate /  
M. Solís / C. Alcántara

El aumento de 13.1 por ciento real en el gasto neto aprobado para el próximo año, es pieza clave en la política anticíclica, afirmó el secretario de Hacienda, Agustín Carstens. Consideró de vital importancia que en el tránsito de 2008 a 2009 se sostenga el ritmo del gasto público.

“Con la aprobación ampliamente mayoritaria del Presupuesto 2009, instrumento sumamente útil para enfrentar las circunstancias, estaremos en mejores condiciones para enfrentar los vientos adversos que vienen del exterior”, dijo.

Destacan los incrementos a infraestructura carretera, dependencias y organismos del sector energético, y turismo, entre otros rubros.

## Ley de Ingresos

Millones de pesos

|                                                       |             |
|-------------------------------------------------------|-------------|
| I. Iniciativa de LIF                                  | 2,846,697.0 |
| II. Modificaciones (1-2)                              | 198,781.6   |
| 1. Déficit público                                    | 227,497.9   |
| 2. Menores ingresos por revisión marco macroeconómico | 28,716.3    |
| A. Ingresos petroleros                                | 4,030.7     |
| B. Ingresos tributarios                               | 18,090.0    |
| C. Ingresos no tributarios                            | 679.1       |
| D. Ingresos entidades no petroleras                   | 5,916.5     |
| III. LIF 2009 aprobada (I+II)                         | 3,045,478.6 |

## Presupuesto de Egresos

Millones de pesos

|                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| I. Gasto neto proyecto          | 2,846,697.0 |
| II. Ampliaciones netas          | 198,781.6   |
| 1. Inversión Pemex              | 149,237.3   |
| 2. Gasto no programable         | -3,979.7    |
| 3. Resto gasto programable      | 53,524.0    |
| III. Gasto neto aprobado (I+II) | 3,045,478.6 |

Fuente: SHCP.

## Es vital sostener el ritmo del gasto público en 2009

□ *El Presupuesto, un “instrumento útil” contra “vientos adversos”: Carstens*

- La aprobación del PEF manda a los mercados un mensaje de continuidad
- Hay espacio para un amplio impulso fiscal en todos los países

Marcela Ojeda Castilla

Con el Presupuesto para el próximo año aprobado, ahora es de vital importancia que en el tránsito de 2008 a 2009 podamos sostener el ritmo del gasto público, manifestó el secretario de Hacienda, Agustín Carstens.

“El país y nuestra economía tienen rumbo y conducción, y con la aprobación ampliamente mayoritaria del PEF 2009, instrumento sumamente útil para

enfrentar las circunstancias, estaremos en mejores condiciones para afrontar los vientos adversos que vienen del exterior”, aseguró.

En conferencia de prensa, destacó que el diálogo respetuoso entre el Legislativo y el Ejecutivo, y el compromiso común por México durante el proceso de aprobación del Paquete Económico 2009, iniciado el 8 de septiembre y concluido la madrugada de ayer, permitieron la aprobación del PEF.

Con ello se han conseguido las condiciones para evitar que el gasto se desacelere en estos tiempos, en los que es necesario maximizar todos los impulsos que puede tener la economía, y “esto

simplemente viene a encadenarse a toda una serie de reformas que se han dado, y que atestiguan que tenemos rumbo”.

Señaló que “esto manda un mensaje claro de la conducción económica; da información al mercado de la continuidad que vamos a tener en el ejercicio del gasto público, lo que es fundamental para ir anclando las expectativas en el país”.

Sobre el PEF, indicó que es superior en 13.1 por ciento real al de 2008, con más de tres billones de pesos, equivalentes a 23.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), que lo hace pieza clave en la política anticíclica.

Apuntó que en los primeros



Continúa en siguiente hoja

tres presupuestos de esta administración, el gasto ha crecido más de 30 por ciento en términos reales, y que para 2009 el de desarrollo económico e inversión pública registran sustanciales aumentos para enfrentar el entorno internacional.

“El gasto en desarrollo social también se viene reforzando, lo que dará elementos para continuar con el combate a la pobreza.

“Esto es muy significativo, porque se han podido materializar los ingresos que permiten incrementos en el marco de la responsabilidad fiscal, y porque representan las políticas anticíclicas adoptadas en toda esta administración, y que sin duda harán una diferencia importante en el desempeño de nuestra economía”, aseguró.

Carstens dijo que prácticamente el gasto de todas las secretarías tuvieron aumentos reales, con los que podrán trabajar en 2009, resaltando el de 50.3 por ciento en Seguridad Pública, 29.8 por ciento para Desarrollo Social y 25 por ciento para Economía, fundamentalmente para el Programa Pyme.

### Rumbo al G-20

Al opinar que uno puede construir escenarios donde todas las cosas empeoran dramáticamente, reiteró que sería iluso decir que México no se vería afectado por la crisis, pero confió en que las acciones conjuntas y cooperativas que se tomarán en el ámbito internacional, junto con las que en México se están tomando, serán importantes para mitigar las fuerzas recesionarias.

“Nosotros sí vemos que hay espacio para que mediante un programa amplio de impulso fiscal entre todos los países del mundo, se pueda hacer una diferencia muy importante”, comentó.

También destacó que los fundamentos macroeconómicos de México son congruentes con un tipo de cambio más bajo al que estamos viendo hoy en día, pero anotó que la reciente depreciación será factor importante para

impulsar las exportaciones, pudiendo contrarrestar el efecto de la desaceleración en EU.

“Puedo aseverar es que la fortaleza monetaria del país, la salud de nuestro sistema financiero, el monto de reservas internacionales y todas las contingencias que hemos cubierto, nos marcan un entorno de estabilidad y de anclaje de mediano plazo de nuestras variables financieras”, apuntó. ■

## EL REPARTO

**La Consejería Jurídica del Ejecutivo, INEGI y Pemex son las entidades que registraron un mayor incremento en su presupuesto para 2009**

Gasto programable aprobado, miles de millones de pesos

| Concepto                      | 2008           | 2009           | Var. %      |
|-------------------------------|----------------|----------------|-------------|
| <b>TOTAL</b>                  | <b>1,991.1</b> | <b>2,320.4</b> | <b>16.5</b> |
| Consejería Jurídica           | 0.1            | 0.5            | 389.3       |
| INEGI                         | 3.8            | 7.6            | 100.7       |
| Pemex                         | 191.4          | 349.4          | 82.5        |
| Seguridad Pública             | 20.7           | 32.9           | 59.3        |
| Gobernación                   | 7.1            | 9.6            | 35.9        |
| Desarrollo Social             | 52.5           | 68.1           | 29.8        |
| PGR                           | 9.8            | 12.3           | 26.2        |
| Economía                      | 11.3           | 14.2           | 25.0        |
| Conacyt                       | 12.4           | 15.5           | 24.3        |
| Defensa Nacional              | 36.5           | 43.6           | 19.4        |
| Comunicaciones y Transportes  | 61.1           | 72.5           | 18.7        |
| Salud                         | 72.8           | 85.0           | 16.9        |
| Energía                       | 37.7           | 43.8           | 16.2        |
| Tribunal Fed. Justicia Fiscal | 1.3            | 1.5            | 14.9        |
| Marina                        | 14.0           | 16.1           | 14.5        |
| Trabajo y Previsión Social    | 3.6            | 4.1            | 14.1        |
| Turismo                       | 3.5            | 4.0            | 12.9        |
| Educación Pública             | 181.8          | 200.9          | 10.5        |
| Medio Ambiente                | 40.9           | 45.1           | 10.1        |
| Hacienda y Crédito Público    | 34.1           | 36.7           | 7.7         |
| ISSSTE                        | 83.0           | 88.4           | 6.4         |
| LFC                           | 31.8           | 33.7           | 5.9         |
| Reforma Agraria               | 5.5            | 5.8            | 5.0         |
| IMSS                          | 285.2          | 299.0          | 4.9         |
| Agricultura                   | 67.5           | 70.7           | 4.7         |
| Presidencia la República      | 1.8            | 1.8            | 1.5         |
| Función Pública               | 1.6            | 1.6            | -1.6        |
| CFE                           | 206.0          | 199.0          | -3.4        |
| Tribunales Agrarios           | 1.0            | 0.9            | -4.5        |
| Relaciones Exteriores         | 5.6            | 5.3            | -4.6        |

Fuente: SHCP.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

|                            |                            |                      |
|----------------------------|----------------------------|----------------------|
| Fecha<br><b>14.11.2008</b> | Sección<br><b>Finanzas</b> | Página<br><b>1-3</b> |
|----------------------------|----------------------------|----------------------|

